

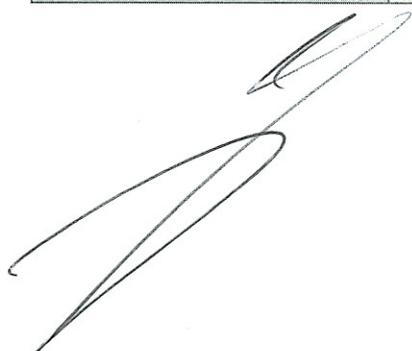
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2025
JORNADA: DECIMOTERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	31.08.25
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.2 (PESADA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. JOSE MARIA CIBRIAN UZAN
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. DIEGO VILLEGAS BERNAOLA (N.º COL. 204812777)






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Aspace (Amazonas y Gentlemen) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	1ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
--

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.50.09	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
N.º mantilla		4	1	3	2
DISTANCIAS			2 1/2	1	Desm.

Handwritten signature in blue ink.

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador Sr. PEREIRA. H, solicita permiso para que el castrado DANCE AHEAD (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. Se abre investigación de oficio por la caída, tras la apertura de cajones, de la amazona, Srta. ALCALDE A. Tras la revisión de video se constata que ha sido un incidente de carrera por una mala acción del caballo que provoca la caída de la citada amazona. Tras la oportuna asistencia medica se decide el traslado de la Srta. ALCALDE A., en estado consciente y estable, al centro hospitalario de referencia para pruebas complementarias.

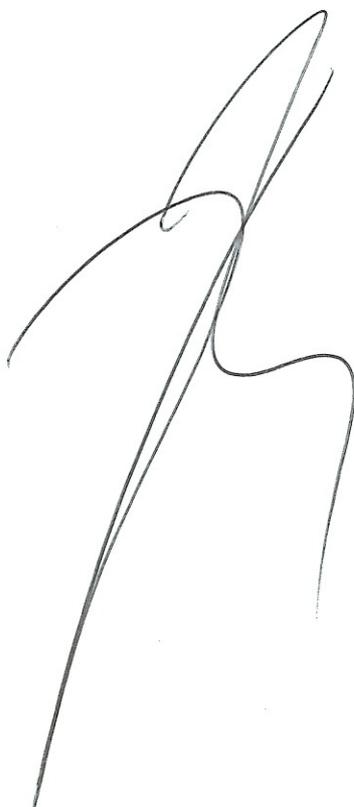
Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- Se acuerda sancionar con 100 € a la amazona Srta. HORCAJADA S. por uso abusivo de la fusta (cinco usos/primer infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II, en relación con el anexo 16, del código de carreras.
 - Se acuerda sancionar con 200 € al gentlemen Sr. LEZAMA A. por uso abusivo de la fusta (cinco usos/segunda reincidencia). Todo ello en virtud del artículo 156.II, en relación con el anexo 16, del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Peña Hípica Donostiarra (Prima a caballos nacionales)	Orden:	2ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan obtenido ninguna colocación en el año.
Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
--

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.34.08	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	1	4	5	2	6	3	7
DISTANCIAS		1	6 1/2	1 1/4	6	Lejos	Quedado

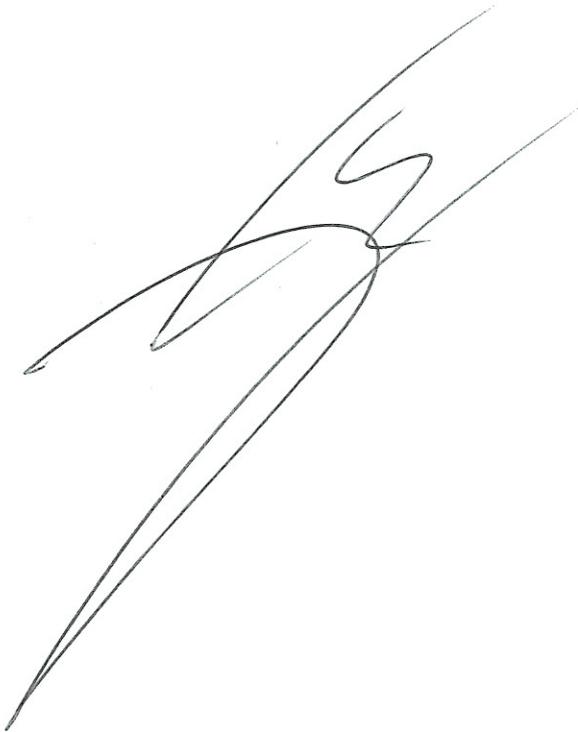
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. MAROTO J.L., solicita permiso para que la potranca NOVEMBER AIR (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. IGLESIAS O.M., solicita permiso para que la potranca IN THE HAND OF GOD (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador Sr. PEDROSA. D, solicita permiso para que la potranca STORM HEAD (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se acuerda sancionar con 50 € a la Cda. Casa do Sobrado por correr a la yegua STORM HEAD (FR) con colores distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 125.I del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Donostia Kirola (Yeguas) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	3ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto
400	Para el Quinto

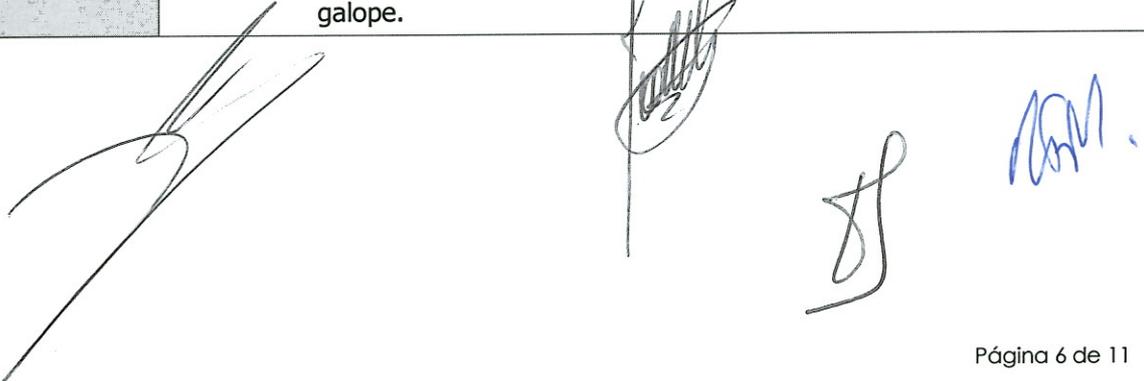
CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de septiembre de 2024: 1,5 kilos a las ganadoras de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 euros.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
--

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.45.07	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	3	5	2	1	6	4	
DISTANCIAS		3/4	3 3/4	2 1/4	3 3/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. ARIZCORRETA G., solicita permiso para que la yegua AMPARITO (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Gipuzkoako Euskal Pilota Federazioa - 100 urte (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.

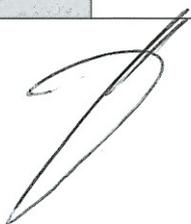
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

En la cuarta carrera, se corrige el propietario de la participante Nº 3 SAVE YOUR BREATH (GB), perteneciente a la cuadra MANUELA y no a la cuadra NANINA como figuraba por error de transcripción.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

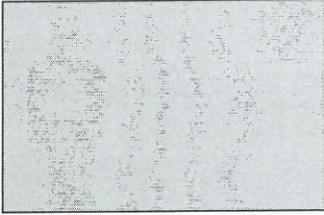
Tiempo Invertido	2.37.10	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	9	5	10	3	7	8	2	1	6	4	
DISTANCIAS		6	2 1/2	1 1/4	11 1/4	3 3/4	1 3/4	3	10 1/4	3 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. ROSELL. J.C. solicita los siguientes permisos para que el castrado UPSILON (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras. La entrenadora, Stra. JIMENEZ. J. solicita los siguientes permisos para que el castrado PORTOFINO (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- El entrenador, Sr. MORENO B., solicita permiso para que la yegua YIRA (FR) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- El entrenador, Sr. IMAZ A., solicita permiso para que el castrado TONY MONTANA lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Donostia Arraun Lagunak (Hándicap) (1ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

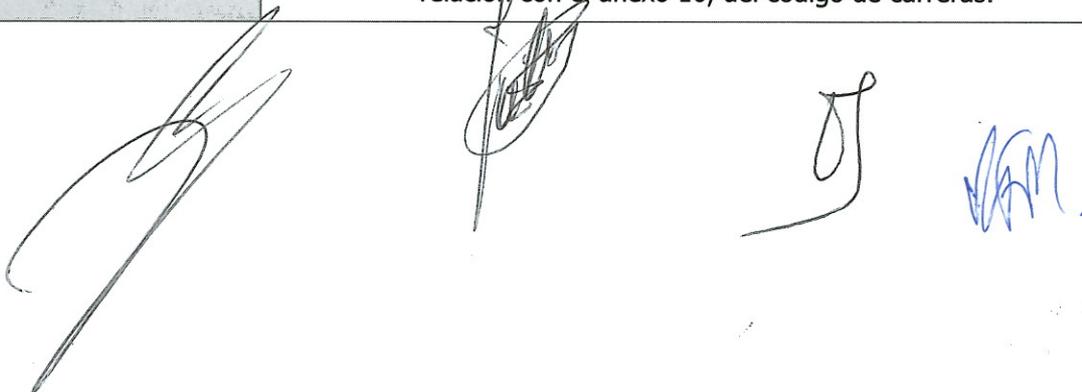
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
--

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.38.21	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	3	4	6	2	5	1	7	
DISTANCIAS	1	9 1/4	2 3/4	10	1 3/4	2 1/4		

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda sancionar con 100 € al jockey G. SANCHEZ por uso abusivo de la fusta (cinco usos/primer infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II, en relación con el anexo 16, del código de carreras.



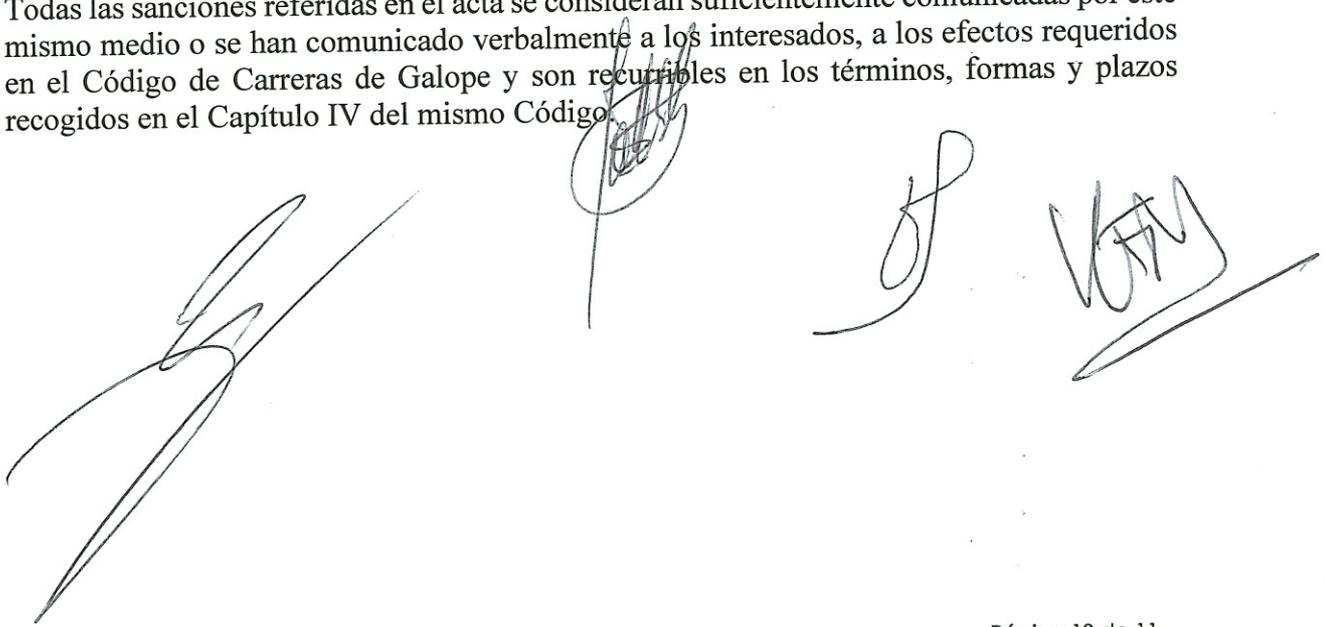
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire el gentlemen Sr. SARABIA D.A. y el jockey V.M. VALENZUELA mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey A. LUCAS. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
 - . – El Sr. M. Alonso. R representará al Sr. R. Costa.
 - . – El Sr. R.H. Huayas. representará al Sr. J. Expósito.
 - . – El Sr. V.H. Romea representará al Sr. J.C. Rosell.
 - . – El Sr. R. Maroto representara al Sr. J.L. Maroto.
 - . – El Sr. E. Martínez representara al Sr. G. Arizkorreta.
 - . – El Sr. Z. Sarmiento representara al Sr. O. Anaya.
- Respecto a la medición del estado de la pista; estos comisarios desean indicar que la medición inicial, a las 8:30 de la mañana, era de 3.5 (Buena). Debido al cambio de tiempo se procede a realizar otra medición de la pista, 16:00, que arroja un resultado de 4.2 (Pesada). Hasta las 16:00 se han registrado 30 litros/metro cuadrado de precipitaciones.
- Se recibe comunicación que se ha autorizado en la cuarta y quinta carrera, por parte de la SO, a portar una cámara en el casco del jockey E.A. RODRIGUEZ. Su peso verificado es de 186 gramos. Estos comisarios no se hacen responsables del mal uso de la misma o de las posibles derivadas de incidencias relacionadas con la misma. La labor de estos comisarios es constatar que se cumplen con las regulaciones del código de carreras para el desarrollo de la carrera.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N ° 4 PORT GALLAND (FR).
2ª CARRERA:	N ° 1 COUSIN (FR).
3ª CARRERA:	N ° 3 SPIRITUALE (FR).
4ª CARRERA:	N ° 9 PORTOFINO (FR).
5ª CARRERA:	N ° 3 SANBER (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.

